

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE			
Expediente	SO-M-04/23	Tipo de contrato	Suministro
Procedimiento	Abierto Simplificado	Tramitación Económica	Ordinaria
Objeto	Suministro de materiales para cerramientos en montes de utilidad pública de la provincia de Soria		

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SORIA, POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CERRAMIENTOS EN MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE SORIA" (SO-M-04/23)

Vista la propuesta formulada por el jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de fecha 1 de marzo de 2023 en el que se manifiesta la necesidad de la presente contratación.

Considerando que es competente la Delegada Territorial de Soria según el artículo 17.4 a) del Decreto 23/2018, de 23 de agosto, por el que se regula el fondo de mejoras, el funcionamiento de las Comisiones Territoriales de Mejoras y las mejoras forestales en los montes catalogados de utilidad pública.

RESUELVO:

Primero.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), iniciar el expediente de contratación cuyo objeto es el suministro de materiales para cerramientos en montes de utilidad pública de la provincia de Soria.

Segundo.- Ordenar la apertura del oportuno expediente de contratación, debiendo procederse a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado, con un único criterio de adjudicación, por un importe máximo de licitación de ciento cincuenta y un mil quinientos dos euros con veintinueve céntimos (151.502, 59 €), IVA incluido, con cargo al capítulo 19 del Fondo de Mejoras de los montes catalogados de utilidad pública en la provincia de Soria, "fondo de mejoras de interés forestal general provincial".

Soria, a la fecha de la firma electrónica La Delegada Territorial, Yolanda de Gregorio Pachón

Linajes, 1.- 42003.- Tef. 975 23 68 00 - Fax 975 22 13 24 - www.jcyl.es

